Memorando DIFA-DACC-228/2020

PARA:	**Abog. Erika Speers** Oficina de Transparencia y Acceso a la Información
cc:	Archivo
DE:	**Lic. Jorge Manuel Rodriguez** Depto. de Administración de Cartera y Cobranza
FECHA:	07 de diciembre del año 2020
ASUNTO:	**Remisión de Información de Publicación Mensual Obligatoria**

Por medio de la presente le remito la información solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

1. Valores adeudados por los Operadores del Sector de Telecomunicaciones, correspondientes al cierre del mes de noviembre del año 2020.

2. Ingresos Generados por CONATEL durante el mes de noviembre del año 2020, los cuales provienen de la operación de los Servicios de Telecomunicaciones autorizados por CONATEL, mismos que son percibidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) a través de la Tesorería General de la Republica (TGR); por lo que dichos ingresos NO se pueden considerar como INGRESOS PROPIOS de CONATEL.

Atentamente,

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y COBRANZA

Valores Recaudados por CONATEL, provenientes del Sector Telecomunicaciones

correspondientes al mes de Noviembre de 2020

Cantidad de Avisos Pagados	Descripción	Monto (Lps.)
352	Ingresos Recaudados por CONATEL, provenientes de la operación de los Servicios de Telecomunicaciones autorizados por CONATEL.	44,885,872.26
	TOTAL INGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	**44,885,872.26**

NOTA: En el caso de CONATEL no se presta ningún servicio, sino mas bien se autoriza la explotación de los Servicios de Telecomunicaciones y los ingresos provienen del operador autorizado por CONATEL para operar dichos Servicios, quien a su vez se los brinda al usuario final que es quien paga por recibirlos; por esa razón los Ingresos de Telecomunicaciones si bien es cierto que son generados por CONATEL, pero son percibidos por la **Secretaria de Finanzas (SEFIN)** a través de la **Tesorería General de la Republica (TGR)**, por lo que dichos ingresos **NO** se pueden considerar como **INGRESOS PROPIOS,** ya que los mismos NO son percibidos por CONATEL.

CONATEL - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y COBRANZA - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Elaboro: Departamento de Administracion de Cartera y Cobranza

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y COBRANZA

Valores adeudados por operadores del Sector Telecomunicaciones

al cierre del mes de Noviembre del año 2020

N°	Clasificación	Monto (Lps.)	% de participación
1	Obligaciones de Tasas y Canones adeudadas por Sector Gobierno	1,479,773,628.40	83%
2	Obligaciones de Tasas y Canones adeudadas por Sector Privado	294,206,259.95	17%
	TOTAL AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020	**1,773,979,888.35**	**100.0%**

CONATEL - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS - COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y COBRANZA

Elaboró: Departamento de Administración de Cartera y Cobranza

Cuentas por cobrar al cierre de Noviembre 2020
07 de Diciembre de 2020